



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



COMUNICADO 29 Zonal Cuyano de Automovilismo

6º Fecha del Campeonato Zonal Cuyano 2021

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores Pilotos licenciados, Concurrentes, Preparadores, Dirigentes, Periodismo y al ambiente en general del automovilismo, que la próxima fecha, la Sexta del Campeonato Zonal Cuyano de Automovilismo, se correrá los días 25 y 26 de septiembre y con la organización de ARPADP, en el Autódromo Rosendo Hernández de la provincia de San Luis.

De la reunión mantenida ayer por la noche, con los Sres. Delegados de las Categorías, surgió una decisión donde la Federación entiende que las negociaciones económicas son importantes pero NO son excluyentes y pasan a un segundo plano cuando lo que debemos de priorizar es el buen funcionamiento de un Zonal Cuyano que pasa por un buen momento y el hacerlo más federal y participativo lo termina jerarquizando.

En nuestro deber continuar llevando un buen entendimiento y relación con las provincias vecinas no solo porque aportan circuitos a nuestro campeonato sino también por el respeto que le debemos a los Pilotos de San Juan y San Luis participantes en cada una de las competencias de nuestro Zonal Cuyano de Automovilismo.

Mendoza, 7 de setiembre de 2021.

HUGO ISMAEL MARI
Presidente de FEMAD